

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los veintitrés días del mes de enero de dos mil veintiséis a las quince horas con treinta minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HINOJOSA CHOEZ LINA, LEÓN HERRERA JULIO, NARANJO FAJARDO GEOVANA, PARIS MORENO TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES. - Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTINEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; LEÓN HERRERA JULIO, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; PARIS MORENO TOMAS, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE, ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES DIECISÉIS DE ENERO DE 2026.

3º CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MEJORA, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE Y ARBOLADO URBANO EN EL CANTÓN DAULE.

4º CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN; Y, QUE ESTABLECE LAS TASAS POR LOS PRODUCTOS Y

SERVICIOS PROVISTOS POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DAULE EP.

5° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL EMPLAZAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, AUMENTO Y REMODELACIÓN DE GASOLINERAS Y ESTACIONES DE SERVICIO, DESTINADOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DE HIDROCARBUROS EN EL CANTÓN DAULE.

6° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE FIJA LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la Dra. Madeline Cañizares, Dr. Pedro Tomalá, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES DIECISÉIS DE ENERO DE 2026

CONCEJAL LEÓN HERRERA JULIO. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Dr. Pedro Tomalá, Odont. Geovanna Naranjo, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, PROPONENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, Bueno yo previo a la votación de este segundo punto del orden del día, voy hacer una observación se dio la formalidad de poder participar en la anterior sesión de manera virtual, mediante WhatsApp que no está ejemplarizado, por decirlo así, pero con ya debido a las circunstancias, creo que el doctor me lo pudo haber permitido, creo que me lo permitió porque lo vi en el acta, pero lamentablemente no se dio el tema como yo se lo sugerí, y se lo pedí a la abogada, que en sesión se lea, se lo pedí de favor, que lea mi participación, porque era muy importante que dentro de la mesa del pleno Concejo se conozca, pues las causas y sobre todo el por qué, mi votación en el caso de los puntos que voté en contra de la semana pasada. Hablé telefónicamente con la abogada, me dijo que sí lo había hecho, pero en diferentes conversaciones que tuve con diferentes compañeros concejales, pude conocer que no se cumplió. Además también quise estar al tanto de lo que se dio y pues hice consultas a varios de los compañeros y supe de palabras que salieron del doctor, que tampoco las veo ahí en el en el acta. Entonces, una vez más pido que las actas deban de ser tal cual, a menos que pues se trate en temas de suma privacidad entre todos y que constemos que todos digamos, bueno, fuera del punto del orden del día se traten, pero inclusive leí detenidamente la participación, por ejemplo, del concejal Tomás, donde él toma la palabra y dice una vez dada la breve explicación, la explicación del síndico y la breve explicación del doctor y esa explicación, por ejemplo, no la veo ahí en el acta. Entonces, no está, no estaba ahí, pero bueno, eso sí, me gustaría que se dé cumplimiento, a menos que se llegue a un consenso entre todos, que haya temas que no deban ir, que sean tratados fuera de la sesión, pero yo creo que por respeto debería entrar. En el caso de que yo tampoco estuve y yo le he pedido de abogada que lea tal cual, que hayan estado apurados, porque supe que igual la sesión se demoró, en el carretero me encontré cuando yo venía, me encontré en la vía con Tomás, igual iba atrasado, no sé por qué se trasladó la hora con anticipación, igual salieron tarde. Entonces, yo creo que el tiempo de todos es importante cuando se ha pedido apoyo de los otros compañeros, yo he estado, hasta me he hecho a veces la ciega, sorda y muda, pero cuando se trata de uno, o sea, todos tenemos temas de importancia también que tratar familiar, cuántas veces yo también yo he dejado a mis hijos, temas de mis hijos a un lado o he tenido que delegar a otra persona para poder dar cumplimiento a mis obligaciones. En todo caso, A FAVOR del segundo punto del orden del día; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCERO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, MEJORA, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE Y ARBOLADO URBANO EN EL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Abg. Julio León Herrera, Sr. Jorge Anchundia, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR de la moción, yo quería comentar un tema que se dio en estos días sobre un tema que no tiene nada que ver realmente con esta situación de la ordenanza que estamos aprobando, pero sí referente a temas de áreas verdes, días atrás he venido recibiendo, bueno, de parte tanto de la ciudadanía, prensa, incluso empleados del cementerio, comentarios de las personas, de los usuarios que frecuentan el cementerio, de la problemática que existía en el cementerio con los árboles, debido a que las garzas, que sabemos que están por varios puntos del cantón, habían ido a hacer nido si se puede llamar así en los árboles de la entrada del cementerio, ya este prácticamente tenían un mes entero, más o menos como por el mes de noviembre, entre noviembre a diciembre estas aves allí en los árboles y ya sabemos cómo proceden estas aves con sus heces fecales habían cubierto prácticamente los árboles, causando una molestia para los usuarios, tanto por el olor nauseabundo que provocaba, como para la misma naturaleza del árbol, de acuerdo al ingeniero Carchi que hizo la inspección. Adicional a esto me indicaban también que los árboles se encontraban con pulgón y bueno, además a esto, las heces fecales que caían al piso y luego se secaban producían un polvo, el cual salía al ambiente y afectaba a las personas que circulaban por el sitio, causando una tos muy molesta. Por esta situación pedí tanto al departamento de Áreas Verdes, como a Juan Carlos Fernández, tomaran cartas en el asunto sobre el tema y procedieron a hacer la poda respectiva de estos árboles. Entonces le pedí incluso, señor alcalde, me tomé la molestia de pedirle a los dos funcionarios que evaluaron la situación e hicieron el procedimiento respectivo, estén presente en la sesión de consejo. Están en estos momentos en la parte de afuera, no sé si les permitan a ellos en algún momento ingresar para que ellos comenten también el tema con las molestias que se daban sobre este tema ahí en el cementerio. Entonces, un poco lo que le quería comentar sobre esta situación y bueno, por mi parte A FAVOR del punto, señor alcalde; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, bueno en este tercer punto del orden del día, justamente de lo que estaba diciendo el concejal Tomás, yo si tambien quiero hacer mención porque de hecho hice un comentario en las redes, porque honestamente yo como ciudadana, sin ser concejal, como ciudadana me sentí avergonzada y me sentí terrible de ver esos árboles, como parecen un crimen ecológico, lo que han hecho ahí, yo no sé quién es el personal que está podando esos árboles. Muy aparte de lo que el ciudadano común estaba denunciando en las redes sociales con ese video, supe que también días anteriores había estado rodando un video del malecón. Y a veces esas cosas, ya ni siquiera las envié al grupo porque cuando envío al grupo para que podamos conversar o dar un punto de conocimiento hasta para poder decirle a la ciudadanía que a uno le pregunta nunca responden nada, uno cri, cri cri por ahí, o nada más uno habla, o sea, escribe por escribir porque nadie le para bola a uno. Entonces, lastimosamente tampoco puedo caer en el saco cuando yo, en lo personal, vine desde el año pasado, poniendo y pidiendo aquí en el pleno concejo que por favor lo conversé con el doctor, también se lo pedí que hemos consultado otras veces acerca del mantenimiento de este cementerio general. Ya estamos en otro invierno más en el presupuesto que se aprobó del 2026 de mi parte en lo que estuvo en el primer debate o al revés, estuvo en uno de los debates porque el otro lo aprobó mi alterno principalizado nunca vi nada que tenga referente a ese tema entonces sí, me gustaría conocer a ciencia cierta qué es lo que ha pasado, porque aunque el compañero Tomás diga que esto no tiene que ver el debate de esta ordenanza que se está probando con lo que se está suscitando allá. Yo más bien pensaría que sí tiene que ver, porque de esta ordenanza es donde más bien vamos a evitar tener, la ordenanza que yo presenté, que cabe recalcar, fue una ordenanza

que yo también presenté, así como el otro punto que está más abajo. Hablaba más de la participación, concientización con la gente, que la gente también participe y tome responsabilidad de esto que beneficia a la comunidad, beneficia al medio ambiente, beneficia a la naturaleza, a que nuestro universo, crear un mejor universo para nuestras nuevas generaciones, pero contratamos a un personal para que se encargue de las áreas verdes, del arbolado también. El año pasado yo voté en contra de esa nueva aprobación para esos dos años, si mal no recuerdo, de contratación para este personal, que hoy han dado el vivo ejemplo y no sé ni quiénes serán los que han contratado. Entiendo, hoy que conversé en la mañana con el con el ingeniero Taipe me dice que este personal fue contratado por talento humano, me dice concejal, esto no es algo que ha estado a cargo mío. Yo soy fiscalizador de los trabajos que se hagan, pero el personal está a cargo de talento humano. Pero tiene que haber en este caso, dónde está la responsabilidad de Carchi, si es de la persona que está, digamos, el área requirente y es que me imagino quien ha estado inspeccionando, por lo que dice Tomás, porque este trabajo de lo que hicieron el de la poda de árboles, asumo que lo hizo ese personal, que se contrató. Doctor no es por estar, por hablar o por polemizar, o sea, son árboles que si bien es cierto lo que dice Tomás, las garzas están, pero las garzas también son parte de la fauna. Entonces, por mucho que uno quiera dar salubridad, porque entiendo que las heces de estos animales, así como las golondrinas nos bañan de caca cuando bajamos. Entonces también deberíamos de pensar en cumplir en todas las regeneraciones, empezar porque esos cableados ya estén subterráneos. Y así evitamos que las golondrinas también nos caguen en la cabeza. Entonces, así mismo con las garzas, no por no tener garzas, no vamos a dejar los pocos árboles que hay pelados. Y esto en cuanto a los árboles, porque en realidad creo que la persona que hizo la publicación ni siquiera le importaron creo los árboles, más bien decía, están podados, de pronto no le gustan las plantas. Pero yo en lo visual y porque sí, este me considero una persona que ama la naturaleza, me gustan las plantas y quizás por ser mujer veo esa parte que quizás como hombre no sé no se aprecia, a veces no se valora mucho. Más aún de la limpieza y la salubridad, también la concientización y más si estamos dando hemos debitado un presupuesto importante para este mantenimiento. O sea, no debería de haber queja, no deberíamos de esperar que la misma gente, doctor, el año pasado usted mismo me dijo a mí que prácticamente yo había estado buscando figuretismo, había buscado a la gente para que hable por micrófono y nunca fue así. Estas cosas, para ese señor ni lo conozco. Y me pasaron en las redes sociales, yo ni había visto cuando veo 400 y pico de likes, como mil y pico de reproducciones y en qué momento pasó esto en la esquina en mi casa, o sea, cuando es un punto que uno ya lo venía tratando, esta es cuestión de evitar. Entonces no es culpa suya, culpa de las áreas que no cumplen con su trabajo, la gente que tiene que estar administrando los contratos, los cumplimientos, que las cosas se den. Lo hacen quedar mal a usted y nos hacen quedar mal a todos nosotros, porque yo también tengo que defenderme, porque yo no he sido muda en ese caso. Se me ha tocado hasta de pronto discrepancia con ustedes, malas miradas por ese tema. No es ni tampoco politiquería, o sea, es algo de que si estoy aquí sentada yo valoro mi tiempo, valoro mis palabras y quiero hacer algo productivo por mi cantón. Esto en cuanto a este punto al orden del día y obviamente en vista de que es una ordenanza que por donde yo la veo más bien es implantarnos más impuestos, ahora hasta para proteger árboles cuando estamos por otro lado pagando a un personal para que cuide y proteja. Yo una vez más reafirmo mi voto EN CONTRA, porque lo que yo proponía era algo que me hubiera encantado, hubiera quedado acorde, me hubiera llamado, el abogado, me hubiera dicho concejal, mire, vamos a trabajar esta ordenanza, me la negaron totalmente valiéndose de que prácticamente una concejal no podía proponer ordenanza, sino que el Ministerio de Medio Ambiente había delegado, prácticamente al área interna del municipio al área administrativa. Y hoy tenemos una ordenanza ya en el segundo debate aprobada por mayoría donde nos van a imputar un aporte más de la ciudadanía para el cuidado de los

árboles; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, bueno con relación a este tema, justamente el municipio tiene varias direcciones con personal y jefaturas, con personal en teoría, capacitados para el tema que reúnen un perfil para el determinado puesto que cumple. Y ellos no deberían estar digamos, no deberían estar solo recibiendo órdenes de alcalde todos los días y el alcalde por atrás de todo el personal, porque son 800 empleados municipales, sino que cada cual debería de hacer su trabajo de acuerdo a su perfil, de acuerdo al área que fue contratada. En este caso los señores concejales no tienen porqué ser defendidos por nadie son personas adultas, maduras, mayores que pueden defenderse solos, pero si es una falta de respeto, que usted sin averiguar el por qué o la razón se dispare por las redes diciendo porque el consejo es mudo, o sea, está prácticamente señalando y cuestionando el accionar a los demás concejales. Si ellos, por su cuenta preguntaron a los técnicos, le dieron su razón por quizás no se manifestaron, pero no por eso le da derecho a que trate mal a los compañeros en este caso. Como yo tampoco lo sabía, lo lógico es que llame a los técnicos para preguntarle, bueno, ¿por qué hicieron esto? Y lógicamente tienen que dar una razón o la explicación correspondiente. Entonces me voy a permitir en estos minutos de mi exposición llamar a los técnicos para que den una explicación del por qué han hecho ese trabajo, **CONCEJAL LEYDA VILLEGAS**, ¿esta explicación queda fuera del punto del orden del día?, **ALCALDE DR. WILSON CAÑIZARES**, No, por eso lo he permitido que en vez de yo estar hablando 10 minutos, pues permitir a los técnicos que pongan a su conocimiento. Señores técnicos, tienen una problemática que se ha podado los árboles del parque de la entrada del cementerio y pues la concejal Leyda reclama de que es un crimen ecológico lo que se ha cometido por la forma en que se ha podado esos árboles. Entonces yo le digo, porque a nosotros en particular el alcalde no puede andar atrás de ustedes, ustedes fueron contratados para hacer su trabajo, sé que este trabajo de áreas verdes no es solamente el cementerio, son kilómetros de kilómetros en todo el territorio cantonal. Porque a mí se me han reclamado del parque de la Joya, que tiene como 4 kilómetros, la entrada y de villa club, la entrada a la Joya, etcétera, etc. Y también en las parroquias y también la cabecera cantonal, las avenidas, o sea, son muchas áreas verdes las que hay que mantener, que no solamente es el cementerio y por eso es la necesidad de que muchos obreros o mucho personal dividido en varios grupos, atiendan las áreas verdes de todo el territorio cantonal. Pero bueno, el tema al momento es de cuál fue la razón por la que ustedes en la forma que han quedado podados agresivamente, diría yo, cual es la razón de la explicación técnica para hacer algo de esta naturaleza. **BIÓLOGO JUAN CARLOS FERNANDEZ**, Correcto, buenas tardes señores concejales, en el cementerio General estábamos teniendo un problema de una infestación, de una planta parásito que se le conoce como muérgano, pero más aún conocía nuestro medio como Matapalo. El Matapalo lo voy a llevar a una comparación a quienes tenemos mascota en algún momento hemos visto que le aparece una garrapata o una pulga. Y eso extrae a los nutrientes de la planta, en este caso de lo que estamos hablando. Entonces se matapalo, había ocupado todas las copas de los árboles, esos árboles son de la familia fabácea, para llevarlo a términos prácticos como una acacia. Entonces, ese matapalo iba a ser como en cualquier momento debido a que estaba extrayendo los nutrientes de la planta, que se secara. Tanto así que ya la parte alta ya estaban secas y eso en cualquier momento iba a ocasionar que se cayera el árbol, perjudicando no solo a las personas que diariamente visitan el cementerio, sino también afectar a cualquier infraestructura y peor aún caer sobre algún cuerpo de bóveda, lo cual sería mucho peor. El ingeniero César, me gustaría que trajera acotación, ingeniero, la explicación que usted me hizo como de un paciente diabético, **ING CESAR CARCHI**, bueno, buenas tardes ante todo, ante el llamado de ustedes pues estoy aquí para poder acotar algo sobre el tema de los trabajos realizados en el cementerio general. Yo le manifestaba a Juan Carlos, que Juan Carlos estaba un poco preocupado por el tema de la manifestación de esta planta parásito, pero es como lo dijo Juan Carlos, es una planta que se

adhiera a la rama de los arles y sus raíces van extendiéndose desde donde está, por lo general siempre se posa de la parte superior porque las aves son quienes transportan la semilla de estas plantas. Y estas plantas se adhieren por medio de sus raíces y succionan la savias, los nutrientes de los árboles, los árboles hacen su trabajo de fotosintetizar, hacer la savias, el agua, pero esta planta como es parásita, porque ella no prepara nada solamente absorbe, se nutre de lo que hace el agua, va extendiéndose a un momento de que ya al infestar totalmente el árbol, causa la muerte. Por eso comúnmente se le denomina torraga como matapalo. Entonces, yo le indicaba a Juan Carlos que la época más propicia para poder hacer el control de esta plaga sería a inicio de las primeras lluvias, ya que la poda siempre que se hace para este tipo de control es un poco agresiva, debido a que como está adherida en las ramas, hay que cortar la porción que está infectada más un adicional. Entonces yo le digo a Juan Carlos, esto es más o menos como una persona que tiene azúcar, diabetes, ¿verdad? Que aparentemente la parte afectada es mínima, pero internamente la afectación es mayor. Entonces, por eso se tuvo que hacer una poda bastante severa. Entonces, nosotros le digo Juan Carlos, ya que comenzó las primeras lluvias, por favor le digo, necesito que me liberes todas las partes que están debajo del cementerio y que le diga a las personas que también están ahí bajo el cuidado, que vamos a hacer trabajo, vamos a tratar de hacerlo en el menor tiempo posible con la finalidad de no afectar la concurrencia de todas las personas que van a diario el cementerio. Entonces, realmente la poda que se hizo tan drástica fue por la infestación de esta plaga. **BIÓLOGO JUAN CARLOS FERNANDEZ**, es para salvar el árbol o los árboles, porque nosotros cuando entramos, solamente vemos la sombra, pero en la parte alta lo que realmente estaba dando la sombra no era las ramas o el follaje de la plata, sino que eran todas las ramificaciones que había generado esta planta parásito. **CONCEJAL LEYDA VILLEGAS**, ¿Cuál es la parte del tratamiento de esto? **BIÓLOGO JUAN CARLOS FERNANDEZ**, el tratamiento o el procedimiento este concejal es lo que se hizo, la poda. **CONCEJAL LEYDA VILLEGAS**, hay algún veneno, insecticida, que se yo herbicida alguna cosa para poder contrarrestar, **BIÓLOGO JUAN CARLOS FERNANDEZ**, lo que pasa es que el sistema recular de la planta parásito, con el sistema recular de la planta huésped, eso ingresa dentro de la planta. Entonces, por eso hay que cortar de la parte afectada 30 centímetros hacia abajo como recomendación técnica que hace, **CONCEJAL LEYDA VILLEGAS**, no se hace nada más, solita se regenera, **BIÓLOGO JUAN CARLOS FERNANDEZ**, porque no hay manera, **CONCEJAL JULIO CESAR LEÓN HERRERA**, porque ya no hay parásito, **BIÓLOGO JUAN CARLOS FERNANDEZ** exacto, es un parásito y hay que eliminar. , **CONCEJAL LEYDA VILLEGAS** , o sea, esto viene de arriba, no viene de raíz. **BIÓLOGO JUAN CARLOS FERNANDEZ**, exacto la planta es así de arriba que comienza a dispersarse, a crecer a desarrollarse, pero sus raíces las comienza a hacer en el tronco de la planta. Entonces, para salvar los árboles, porque esos árboles brindan sombra y son parte de del entorno del cementerio, fue lo más viable, lo más recomendable y lo mejor para las plantas que están ahí en el cementerio. **CONCEJAL LEYDA VILLEGAS**, y lo de las aves era también es parte de esto o porque del concejal escuché que el tema principal era la molestia de que también me indicó el ingeniero Taipe. **BIÓLOGO JUAN CARLOS FERNANDEZ**, O sea, las aves son migratorias, **ABG. JORGE HERNANDEZ**, las áreas técnicas correspondientes con mucho respeto intervengo, son precisamente el área de parques y jardines junto con el de servicios públicos, recálquese que igual la problemática de las aves, como lo dijo acá el ingeniero agrónomo, es traspolan o trasladan las semillas o las matrices de la planta o árbol parásito que evidentemente afecta al huésped, que es el árbol que hoy nos motiva en el comentario, **ALCALDE WILSON CAÑIZARES**, de pronto era la segunda parte de la problemática, que la aves también o las aves que vienen ahí se posaban las cacas sobre las personas y sobre el piso y ese era el motivo también para que este blanco y apestaba, **CONCEJAL LEYDA VILLEGAS** pero no crearon algo previo, para poder un plan de contingencia para las aves, porque en mi

sector, la parte de atrás de las casas que están ahí atrás, se asustaban porque estas aves andaban como dispersas y no sabían, creo que fue lo mismo que llamó la atención en el malecón. Estaban como decir, nerviosas ya de que no sabían dónde colocarse, porque ese era su hábitat. **ING. CESAR CARCHI**, o sea, ellos, como yo hablaba con Juan Carlos, ellos no tenían mucho tiempo de haber llegado a ese sitio. Pero al final causaron las molestias que dice el señor procurador, sus heces todo eso, a más de que había muchas personas que se quejaban también porque estaba empezando a tener alergias. Pero más allá de eso, la labor de la poda que se hizo un poco drástica, ya le digo, es por el tema, **CONCEJAL LEYDA VILLEGAS**, y las alergias no solamente por los árboles, las alergias empieza a la gente desde que estás entrando y estás viendo la lava en el agua estancada y hasta las heces fecales de humanos que se han encontrado en el cementerio general. Si ahorita no le vayan a echar la culpa solamente a los árboles, a la caca de las aves, porque justamente ese fue mi malestar el año pasado de la insalubridad en la que se ha encontrado el cementerio cuando ha habido las lluvias y se queda el estancamiento de agua, que no se ve. **ING. CESAR CARCHI**, básicamente le hago el comentario respecto al tema de las aves que usted está mencionando, o sea, el resto de los temas, la verdad que no le puedo acotar al respecto. **CONCEJAL LEYDA VILLEGAS**, es que es que eso sería para acotar que no solamente es esa la problemática de este lugar, **ALCALDE WILSON CAÑIZARES**, bueno en todo caso esa es la explicación, se les agradece, mi votación A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor y uno en contra.

CUARTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MATRICULACIÓN; Y, QUE ESTABLECE LAS TASAS POR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PROVISTOS POR LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DAULE EP.

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Sr. Jorge Anchundia, Dra. Madeline Cañizares, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; **BRIONES HERRERA JORGE**, A FAVOR; **CAÑIZARES PLÚAS MADELINE**, previo a mi votación, tenía más que todo una consulta y es que yo hace tiempito atrás le dije al señor Síndico que se añada un punto, no estoy segura, yo no estuve en la sesión pasada si se pudo añadir o no el tema de las tasas, **ABG. JORGE HERNANDEZ**, si está exonerado, **CONCEJAL MADELINE CAÑIZARES**, A FAVOR del punto; **HINOJOSA CHOEZ LINA**, A FAVOR; **LEÓN HERRERA JULIO**, A FAVOR; **NARANJO FAJARDO GEOVANNA**, A FAVOR; **PARIS MORENO TOMÁS**, señor Alcalde compañeros concejales, siendo esta la segunda ocasión que tocamos este tema para debate, solamente pedirle a los concejales que es importante que cuando, bueno, para que quede claro, la semana pasada hubo un poco de polémica por la cantidad de puntos que habían pero tanto el señor alcalde como el síndico se tomaron la molestia de hacer una explicación previa al inicio de la de la sesión. Entonces, por esa razón, en lo que concierne a mi acotación, como

dice la concejal Leyda, yo mencioné que estaba satisfecho con la explicación del señor Alcalde y el Síndico, entonces es importante que si no se asiste a una sesión de concejo, si no se asiste a una mesa de trabajo, se tenga previa la revisión de la información y si existe y si continúa alguna duda durante la semana, previa a la sesión se puede asistir, yo lo hago siempre, a las consultas con los diferentes directores, técnicos, Síndico o como llame. Entonces es importante estar informado para que no sucedan estos inconvenientes que luego los queremos llevar a las redes sociales a causar polémica. La verdad es que sí, me molestó el hecho de que una decisión, esta cuestión de la poda de estos árboles que yo pedí obedece a estar pendiente de las novedades que a diarios se dan en el cantón. A diario tenemos un sin número de problemas que yo siempre menciono, no solamente lo que la gente denuncia en las redes sociales y trato yo de estar comunicando a las direcciones para que se vean las diferentes soluciones entonces, creo yo que, no creo yo, estoy completamente seguro que para proceder a dar un comentario un poco al parecer malicioso, hay que estar debidamente informados, mi votación en este punto es A FAVOR, no porque esté de acuerdo únicamente con ellos, sino porque quedé satisfecho de la explicación que se dio la semana pasada, tanto en los dos puntos de las ordenanzas que vamos a proceder a revisar en un momento también, esto ya fue explicado fue discutido para mí está más que claro. Y bueno, A FAVOR del punto, señor Alcalde, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, bueno, en este cuarto punto el orden del día yo no tuve ninguna observación la semana pasada, de hecho, voté a favor. Pero sí me gustaría dirigirme a las palabras del concejal, en la cual está diciendo de forma maliciosa, mis comentarios no fue de forma maliciosa, mi comentario y mi publicación y la compartición de la publicación fue más bien desde lo profundo de mi malestar como ciudadano, porque me alegra escucharle al concejal que dice yo pedí la poda de árboles, que bueno que a él le hayan escuchado y le hayan tomada en cuenta, ¿no? No quisiera decir obedecer porque no creo que se obedezca, sino más bien que se atienda, que él una petición como concejal la haga, pues yo vine el año pasado publicando y como lo ven viene diciendo antes. Y he dejado de estar pendiente de ciertas cosas y aquí lo voy a citar cuando visité el camal municipal, doctor, ¿qué me dijeron? ¿Cuál fue la respuesta del encargado de la obra allá, del contratista?, que en mayo iba a haber una primera etapa, después que otra segunda etapa. A lo que voy es que eso es la explicación, es la respuesta que le dan al concejal en mi caso, cuando yo he ido es como un lo que se dice vulgarmente que no voy a citar esa palabra, pero como decir darle largas a las cosas y tenernos ahí aguantados, que no debería ser así. Lo que está diciendo Tomás que debería de darse una mesa de trabajo previo y es lo que yo venía pidiendo desde siempre y nunca se ha parado bola. ¿Por qué? Porque resulta que en fin de año, el 29, 30, las última sesión del año, citan a las ordenanzas de la aprobación de no sé qué todo. Disculpeme, pero para mí es como decir, nos cogen como ciegos. En mi caso, yo me siento así, porque estamos a término de año. Todo mundo está con sus cosas también familiares, porque todos tenemos vida, tenemos esta responsabilidad, pero también tenemos vida. Y estar es un punto de orden del día de una semana atrás, estuvo con tres puntos importantes. Y acá 10, la semana pasada, digamos ocho aparte de la aprobación de los dos primeros que son de relleno. Pero con una cantidad inmensa de información. Somos humanos, al menos yo quiero hacer las cosas bien, a menos que se nos tome y por eso, discúlpeme si se han sentido aludidos, siempre les he pedido disculpas. Ya. Porque si en este momento me pongo a hacer preguntas, no quisiera que alguien se sienta mal, si no me va a responder sobre lo que yo leí. Entonces, no se trata aquí de, no estamos ni estamos en competencia ni nada por el estilo, simplemente que esa es la forma como yo apporto en el espacio donde yo esté, yo nunca estoy de relleno en las cosas donde yo estoy, no me gusta llamar la atención, no es el hecho, pero estamos, somos concejales, somos criticados muchas veces. Y cuando digo el silencio o el estar mudo, es porque justamente a mí las sesiones así donde venimos rapidito y todo aprueba, hasta me aburre porque hasta por último me gusta

confraternizar, conversar, reírnos, tratar el tema. Qué bueno sería que nos viéramos más seguido las caras y no porque yo no venga a estar ocho horas laborales aquí, porque de qué me sirve estar en un departamento, en un escritorio, nada más haciendo nada, ventilándome y moviendo las piernas. No, o sea, si prefiero hacer más aportando, molestando al señor, tal, mire que acá está esto, creo que uno más ocasiones y más se lo ayuda al Alcalde. Porque si esto de publicar, o sea, en realidad, si se sienten mal por eso, ese es mi forma, ya mi vida es pública desde el momento en que me la han expuesto también en muchas otras oportunidades cuando me han hecho publicaciones. Desde que somos funcionarios públicos, ya somos públicos. Entonces, si tengo un malestar y no soy escuchada acá, toca porque parece mentira, pero cuando hay estas cosas es que se toma conciencia y la gente corre a querer solucionar. Vuelvo y repito, el concejal dice, él ha pedido la poda. Yo lo venía pidiendo desde el año pasado que se repotencie el cementerio, que se atiende al cementerio. Y nunca se ha hecho nada. En el camal es lo mismo. Si mañana, pasado voy, ahí es que la concejal está a lo mejor de Politiquera y otros que hacen videos, bien gracias, o sea, no es eso, es que todos tenemos el mismo derecho de ser escuchados, de ser atendidos y tampoco, ojo, tampoco veo bien que nosotros estemos atrás de cada área cuando nuestro trabajo es en equipo, en el concejo, aquí debatiendo, haciendo mesas de trabajo. Díganme el día que me han citado y que yo no haya venido. Pero si no nos citan y si no nos llaman, las de ni siquiera las socializaciones, por ahí es cuando uno reclama es que nos llaman a una dos y de ahí el resto ni en estas que digamos, yo pedí lo de esta ordenanza, propuse la otra ordenanza de lo de la gasolinera, tampoco. Entonces, eso en cuanto a mi observación. De ahí ya lo dije A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL EMPLAZAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, AUMENTO Y REMODELACIÓN DE GASOLINERAS Y ESTACIONES DE SERVICIO, DESTINADOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DE HIDROCARBUROS EN EL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el Dr. Pedro Tomalá, Abg. Julio León Herrera concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, bueno, realmente mi idea en este punto no es polemizar de alguna manera la sesión del concejo, pero como a veces no se sienten escuchadas, voy a tratar de responder a una de las cosas que dijeron mis compañeros concejales y es que por un lado, bueno, realmente quizás malo que lo diga, yo no tengo mucho tiempo para ver redes sociales y cuando hay denuncias son directas al WhatsApp, no por redes sociales, en todo caso, pues yo como concejal no me he sentido aludida porque yo paso aquí la mayoría del tiempo y no vengo a sentarme a ningún escritorio a no hacer nada porque acabo de venir de una charla

para empoderar a mujeres, así que la mayoría de veces que estoy por aquí estoy haciendo actividades sociales, culturales, de alguna manera actividades que me competen como concejal, como vicealcaldesa para poder contribuir a nuestro querido Cantón de la manera social y por supuesto dentro de las cosas que hago, pues yo considero como concejal vicealcaldesa, pues que no está de más una mesa como tal de trabajo, pero realmente pues yo cada que vengo voy a la oficina del señor procurador a preguntarle el tema de las ordenanzas, a que me explique un poco más de lo que voy yo a presentar o de lo que yo voy a aprobar, quizás por eso en muchas ocasiones solamente digo a favor del punto, porque yo ya sé de qué se trata, ya he leído el señor síndico me ha explicado toda la ordenanza de inicio a fin; y yo entiendo cuáles son los cambios que han realizado, los errores que se han corregido o los buenos puntos que están para obviamente favorecer a nuestros ciudadanos y es por ello que por lo general estoy siempre a favor de cada cosa que beneficie, obviamente a nuestros ciudadanos, así que pues yo siempre estoy aquí aportando a cada uno de los dauleños con ideas, con ordenanzas que ya le he pedido también al señor Síndico, que ya que han sacado tres, pues también saque algunas de las que yo les he pedido por ahí, ya está comprometido a eso y una vez más lo comprometo aquí en público para que me saque mis ordenanzas y pues yo creo que no habría ningún inconveniente, si es que todos trabajamos igual, pedimos, solicitamos la información previo a cada sesión, a pesar de que en la sesión pasada no pude estar presente, estoy A FAVOR del punto; HINOJOSA CHOEZ LINA, bueno coincido con las palabras de Madeline en cuanto a que si no estamos en las instalaciones de la Alcaldía, pues de alguna manera estamos trabajando en territorio haciendo labor social. En mi caso, muchas veces las actividades de pronto no están visibles en redes, pero se hace trabajo. En todo caso, con respecto al punto del orden del día A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, en este quinto punto del orden del día, yo también la semana pasada vote EN CONTRA y pues solamente quería acotar que me hubiera encantado que esta ordenanza hubiera sido propuesta y ya no, incluso mucho antes de que yo la propuse, porque es el caso veo que al menos en el en el circuito Daule, creo que ya mismo ya no hay espacio para tantas gasolineras en realidad. No sé de qué manera vamos ahora a poder ordenarla qué implicaría para estas gasolineras como tenemos en ánimas, una muy grande que están haciendo muy cerca de en lo principal de la ciudadanía, prácticamente en cabecera y como otras que ya se han dado dentro también, inclusive de urbanizaciones y muy cercanas. Pero en todo caso, espero esta ordenanza que quede aprobada por mayoría, pueda tener algún impacto positivo, porque en realidad yo no vi algo que realmente, sino más bien más trámite, más burocracia y más contribuciones. En todo caso, esa es mi voto, EN CONTRA; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor y uno en contra.

SEXTO CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE FIJA LAS ESCALAS REMUNERATIVAS PARA AUTORIDADES, FUNCIONARIOS DE NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL PARIS MORENO TOMÁS. - Señor Alcalde, al igual que en la sesión pasada, propongo y elevo moción, sea aprobado este punto del orden del día dejando en claro, voy a repetir un poco las palabras que repetí la semana pasada. Hubo un poco de desconocimiento en esta ordenanza. Espero que en el transcurso de la semana los concejales que tenían alguna duda, ya haya sido aclarada por los técnicos como correspondientes, pero en todo caso, mi total respaldo, señor Alcalde, a la aprobación de esta ordenanza, de este punto del día, como lo mencioné porque conozco la honorabilidad con la cual usted ha procedido en la administración municipal, cuidando los recursos al detalle y otorgando a cada cual lo que lo que realmente le corresponde, como mencionaba en la semana pasada, soy testigo incluso de que muchísimos funcionarios le han solicitado o le solicitan prácticamente a diario incrementos, cambios en su remuneración, a lo cual usted pues no accede, cuida mucho los recursos y eso está muy bien. Por lo demás, pues el detalle del ordenanza, yo no tengo por qué explicarla, ya la sabemos a la perfección y como indiqué propongo la nueva emoción sea aprobado este punto del orden del día.

Esta moción es apoyada por el Dr. Pedro Tomalá, Abg. Julio León Herrera, concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, bueno, como lo dije anteriormente, no estuve en la sesión pasada, lamentablemente, pero en todo caso, cada que hay una nueva ordenanza, disposiciones en general, etcétera, me acerco a conversar con los implicados para que me explique un poco más el tema. Entiendo que en esta ordenanza se corrigieron errores de forma, de redacción, para una mayor comprensión y a su vez para poder mejorar de alguna manera las disposiciones y los procedimientos y que por esto va acorde a las reformas o a las normativas emitidas por el Ministerio de Trabajo, por lo cual estoy A FAVOR de este punto de día; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; LEÓN HERRERA JULIO, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, previo a mi votación, bueno, en este caso de que haya pues compañeros que tengan el tiempo de poder acercarse, no digo en tiempo porque disponga más tiempo que uno, sino porque quizás se enteran con más prontitud que uno, porque al menos en el caso de nosotros y al menos yo y creo que la mayoría nos entregan igual porque nos pasan en el grupo y aquí cabe una vez más pedirle a las áreas de secretaría que entonces se nos dé cumplimiento con el envío oportuno, sobre todo cuando hay información extensa que revisar. Porque cómo vamos a darnos el tiempo de ir a las áreas, a buscar información si se nos entrega información con uno o dos días y sobre todo en este caso, cuando pasó 10 puntos con todas esas hojas, debieron de habernos pasado inclusive si la sesión de la anterior semana fue viernes y vamos a tener viernes la otra semana, el viernes, envíenos el lunes, para que de ahí todavía uno revise si tenemos dudas acercarnos, pedir, yo pedí reunión, yo pedí ese día en el chat y nadie me paró bola, vuelvo y lo repito. Pero en todo caso, en coherencia con mi votación en el primer debate, mantengo mi posición en este segundo debate. Considero que esta ordenanza, particularmente en lo referente al incremento remunerativo, y digo

incremento, no porque se le vaya a subir el sueldo, creo que entendieron mal mi observación y quizás por eso dicen el presupuesto, el doctor lo maneja cuidando los recursos. Aquí nadie está hablando de que uno está en contra de que o que esta ordenanza vaya a beneficiar que se vaya a subir los sueldos, no, aquí se creó un puesto un puesto de trabajo, un rango que no, que me gustaría conocer si eso está en el orgánico funcional, más bien más de acercarme a consultar cosas, más bien quiero pedir información, por ejemplo, en este caso, yo nunca vi la certificación presupuestaria, ni partida específica que respalde los incrementos propuestos, porque al incrementarse un cargo de asesor o coordinador, lo que tenga ahí, igual es un cargo que beneficia a una, dos o quizás tres áreas, nadie está diciendo de que el doctor está utilizando recursos irresponsablemente por aquí no se está beneficiando toda la nómina municipal, aquí se están beneficiando, son tres cargos. Si son muy exitosos en sus puestos y tienen mucho trabajo, entonces, por qué esto no se hizo previo antes, inclusive que haber aprobado el presupuesto fiscal del 2026, que fue aprobado con anterioridad sin contemplar estas modificaciones, en la cual se rompe la planificación financiera del municipio. Por otro lado, se incorpora este cargo que no se ha aclarado si consta dentro del orgánico, que era lo que estaba diciendo, vigente y aprobado por el concejo. Adicionalmente, y como ya lo manifesté en la sesión anterior, considero incoherente analizar incrementos salariales cuando paralelamente se ha planteado la necesidad de revisar alzas en tasas e impuestos municipales. De buena fuente sé, que el señor síndico está muy interesado también en subir tasas de las áreas, de inclusive de las empresas adscritas al municipio, como es, por ejemplo, el registro de la propiedad. Yo ya no sé si el señor es síndico o el señor es financiero en realidad. Y debido a esta inestabilidad, falta de estabilidad financiera, agravada tenemos la inestabilidad por los aportes oportunos del gobierno central. O sea, me parece que está fuera de contexto o que sea indispensable que este concejo esté aprobando, o sea, yo lo veo así, es mi punto de vista, pero en todo caso yo salvo mi voto, como lo dije en contra de este tema porque no vi información clara, información actualizada, sobre el estado de los pagos de los proveedores, por ejemplo, me gustaría saber también si los contratistas del GAD están con los pagos al día, como para poder estar pensando en dar incrementos a dos o tres áreas. O sea, la camiseta, al momento que yo mismo he escuchado las palabras del doctor que hay que ponerse la camiseta, o sea, me imagino que todos los funcionarios tienen que ponérsela, eso para todos. Mi voto es EN CONTRA, no en contra de un servidor público, ni de los servidores públicos, sino a favor de la legalidad, la responsabilidad fiscal y la correcta administración de los recursos de los dauleños, mi voto es EN CONTRA; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor y uno en contra.

Siendo las dieciséis horas y treinta minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del viernes veintitrés de enero de dos mil veintiséis, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Tania Salazar Martinez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL